

SE  
 APROBADA SEGUIMIENTO ALIQUINA SUJ  
 RAZON POR DEBE EL PAGO DE  
 SERVICIOS TECNICOS SEBUN INFORME  
 DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO  
 DEL 01/12/2019 AL  
 31/12/2019 PRESTADO AL SECRETO  
 A ENTERA SATISFACCION RENAP



V. B. INGENIERO RODOLFO  
 ESTUARDO ARIAGA HERRERA  
 DIRECTOR EJECUTIVO

**LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA**  
 LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA

NIT: 356959-4

FACTURA SERIE "A"  
 No. 0239

DIAS	MES	ANO
19	12	2019

Nombre: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
 Dirección: CALZADA ROOSEVELT 13-46 Z. 7  
 NIT: 5246905-0

Autorizado S/Resolución 2019-1-61-895026 de 226 A 275 del 23-05-2019 VENCE 23-05-2021

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	FOR SERVICIOS TECNICOS	
	PRESTADOS AL RENAP	
	DURANTE EL PERIODO	
	COMPRENDIDO DEL	
	01/12/2019 AL	
	31/12/2019 SEBUN	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
	Nº 045 - 2019 Y SU MODIFICACION	
	CANCELADO	15,000.00
	QUITICE MIL QUETZALES EXACTOS	
	"SUJETO A RETENCION DEFINITIVA"	
TOTAL EN LETRAS:		

TOTAL Q. 15,000.00

Servicios Profesionales Nisi NIT 6894940-5 Tel.: 2339-3160

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2019

FECHA: 31/12/2019
Actividades del Mes : del 01/12/2019 al 31/12/2019
Nombre del Contratista: LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ ALEGRÍA
Número de Contrato: 045-2019 y su modificación.
Plazo del Contrato: Del 15/ Enero/2019 al 31/Diciembre/2019
Renglón Presupuestario: 029 " Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1-SERVICIOS Y ATENCIÓN DICIEMBRE

- (1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República.
- 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

En el mes de diciembre la atención prestada por renap a las personas requiere de un dinamismo y eficiencia mayor por la afluencia de las personas a las oficinas de atención.

Los empleados del renap están debidamente instruidos para el cumplimiento de los servicios puntualmente. Los diputados aunque están en receso de sus actividades parlamentarias están muy atentos en la fiscalización de que los servicios estén siendo dados de una forma optima. De esa cuenta hemos recibido la visita de algunos de ellos a las oficinas centrales siendo atendidos eficientemente en sus solicitudes de servicio y atención.

## 2-REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE ENLACE

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República.

1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

Las actividades generadas por el enlace con las Instituciones publicas y renap requieren de frecuente atención y servicio por la demanda de criterios y aclaraciones que exigen las personas en las gestiones que tienen que ver con los documentos de identificación.

Es importante generar armonía, entendimiento y unidad de criterio Interinstitucional para darle el mejor servicio posible a las personas en las Instituciones publicas.

Los resultados los hemos visto avanzar cuando se han afinado enlaces informáticos, capacitaciones y mesas técnicas donde se debate sobre los temas de identificación y el beneficio a las personas de estar plenamente identificadas.

## 3-TEMAS PENDIENTES EN EL CONGRESO ACERCA DEL RENAP

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Por lo menos dos temas relevantes han quedado pendientes en el congreso de la república de Guatemala que interesan al renap.

La Elección de titular y suplente para conformar el Directorio del renap.

La revisión de algunas normas y ley del renap.

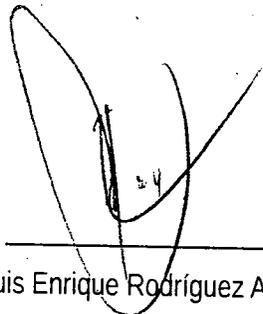
Temas que serán abordados en el 2,020 con la nueva legislatura recientemente electa.

17  
16

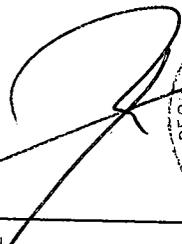
#### 4-AVANCES EN LA ENTREGA DEL DPI

(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

La entrega del documento de identificación personal a las personas se realizando en menor tiempo. Incluso se ha cumplido con entregarlo en el mismo día a aquellos que han solicitado su cita por medio de una llamada llegando el día indicado al enrolamiento. Logrando de esa forma programar la entrega en el mismo día de su gestión.



F. \_\_\_\_\_  
Luis Enrique Rodríguez Alegría  
Asesor



Vo. Bo \_\_\_\_\_  
Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo

16  
RS

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2019.**

FECHA:	31/12/2019
Actividades del período:	Del 15/01/2019 al 31/12/2019
Nombre del contratista:	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
Número de Contrato:	045-2019 y su modificación
Vigencia del Contrato y su Modificación:	Del 15/01/2019 al 31/12/2019
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**ACTIVIDADES DE ENERO DE 2019**

**1-PRESENTACIÓN E INICIO DE ACTIVIDADES ANTE DIPUTADOS DEL CONGRESO**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república , para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

Al iniciar el año 2019 mi primer actividad es confirmar la continuidad de enlace Interinstitucional con los Diputados del Congreso de la República de Guatemala, esto significa que pueden contar con la comunicación, servicio y atención como la que hemos trabajado con las bancadas, bloques, comisiones, directiva y diputados.

**2-VOTO EN EL EXTRANJERO**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república , para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Renap ha demostrado en diferentes reuniones su capacidad para gestionar en los tiempos correspondientes los DPI de los ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero, El Ministerio de Relaciones Exteriores es el ente encargado de capturar los datos en los consulados habilitados para este servicio, luego son enviados al Renap para su verificación y gestión de la impresión del DPI. De esta forma los guatemaltecos residentes en el extranjero podrán realizar su gestiones básicas e incluso votar si así lo determina El Tribunal Supremo Electoral. El Renap cuenta con la calidad y puntualidad de servicio para tener identificados y documentados a los guatemaltecos para el ejercicio de su voto.

15  
~~24~~

### 3-PROCESOS CUESTIONADOS EN SUS TIEMPOS DE REALIZACIÓN

(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

El Renap debido a una sobrecarga de solicitud de servicios durante enero se vio en la necesidad de ralentizar los servicios sin dejar de atender a las personas, esto con el animo de que las personas que acudían a solicitar los servicios fueran atendidas otorgándoles la atención necesaria de los servicios que usualmente presta el Renap.

### 4-ACTUALIZACIÓN DE IMPRESIÓN DE DPI

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república , para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

Los Diputados al Congreso han sido informados de acuerdo a las dudas planteadas por ellos mismos acerca de la actualización, cumplimiento y entrega de DPI a la ciudadanía que espera obtener su documento de identificación en los plazos establecidos.

El Renap ha dejado constancia de los avances demostrando que no existe ninguna crisis ni falta de DPI cumpliendo así con la responsabilidad de identificar y atender la población guatemalteca.

### ACTIVIDADES DE FEBRERO DE 2019.

#### 1-COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

La convocatoria de la Comisión de Relaciones Exteriores busca entender los procesos para que los guatemaltecos que viven en el extranjero obtengan su DPI es tema de vital importancia debido a la participación Interinstitucional del Renap y Minex entidades responsables para su entrega en el extranjero.

El Minex es responsable de la captura de los datos de los guatemaltecos que se acercan a los consulados habilitados para esa gestión.

El Renap es el ente responsable de la verificación de los datos para luego generar la impresión del DPI y entregarlos al Minex que a su vez los envía al extranjero donde fueron solicitados.

14  
B

**2-DPI DOCUMENTO SEGURO Y CONFIABLE**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república , para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Registro Nacional de las Personas tiene un documento de identificación confiable para los guatemaltecos en todos las actividades de gestión donde se involucra la comprobación de la identidad de las personas.

Los niveles de seguridad que conforman el DPI son de aprobación, certificación y exigencia de primer orden a nivel tecnológico.

**3-ENTREGAS A DOMICILIO**

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

El Renap a cumplido con las entregas a domicilio de los DPI solicitados via electrónica de esa forma se le ha facilitado los servicios a la población que pide la entrega donde lo indiquen.

**ACTIVIDADES DE MARZO DE 2019.**

**1-DPI A TIEMPO PARA EMPADRONARSE**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Renap sigue cumpliendo con la entrega de DPI a las personas así como la atención y enrolamiento de identificación, EL Renap esta comprometido con los ciudadanos en los tiempos que la norma exige de atención y entrega.

**2-DPI DOCUMENTO SEGURO Y CONFIABLE**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república , para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Registro Nacional de las Personas tiene un documento de identificación confiable para los guatemaltecos en todos las actividades de gestión donde se involucra la comprobación de la identidad de las personas.

Los niveles de seguridad que conforman el DPI son de aprobación, certificación y exigencia de primer orden a nivel tecnológico.

**3-AMPLIACIÓN DE VIGENCIA Y SIN VENCIMIENTO DEL DPI**

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Una Comisión del congreso así como un bloque han tomado la iniciativa de promover la vigencia sin vencimiento del DPI con algunas excepciones como deterioro por uso del mismo. Esta propuesta no esta acorde a la norma internacional que exige la actualización en la identificación de las personas ,por ejemplo los cambios físicos cada diez años .

**4-ELECCIÓN DE REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL CONGRESO AL RENAP**

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

El Congreso de la República de Guatemala tiene pendiente en su programa la elección de representantes titular y suplente del congreso al Renap para conformar el Directorio del Renap. La Comisión encargada del análisis de los candidatos entraron en la fase de evaluación de los expedientes.

**5-CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A DIRECTOR EJECUTIVO DEL RENAP**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república , para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Directorio del Renap convoco a los interesados en participar en la elección del Director ejecutivo del Renap.

Los expedientes han sido recibidos y empezara la etapa de análisis de cada uno de los aspirantes a Director Ejecutivo .

Los Diputados han dicho que le darán seguimiento al tema fiscalizando la selección y nombramiento del nuevo Director Ejecutivo.

ACTIVIDADES DE ABRIL DE 2019.

19  
H

**1-IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD DEL DPI ANTE LAS IMITACIONES**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

Las preguntas acerca de los plásticos que andan circulando que son una imitación que pretende ser utilizado como DPI hemos explicado que no son de ninguna utilidad mas que para engañar pues su falsedad no les permite ser utilizado para ninguna transacción importante.

**2-DPI DOCUMENTO SEGURO Y CONFIABLE**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república , para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Registro Nacional de las Personas tiene un documento de identificación confiable para los guatemaltecos en todos las actividades de gestión donde se involucra la comprobación de la identidad de las personas.

Los niveles de seguridad que conforman el DPI son de aprobación, certificación y exigencia de primer orden a nivel tecnológico.

**3-EL VENCIMIENTO DEL DPI ES DE 10 AÑOS.**

(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

La iniciativa promovida por un diputado y una Comisión del congreso así como un bloque busca eliminar el vencimiento del DPI.

Esta propuesta no esta acorde a la norma internacional que exige la actualización en la identificación de las personas ,por ejemplo los cambios físicos cada diez años.

De momento, dicha iniciativa no aparece en la agenda inmediata del congreso.

**4-AUTORIDADES DEL CONGRESO AL DIRECTORIO**

(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

El Congreso de la República de Guatemala tiene pendiente en su programa la elección de representantes titular y suplente del congreso al Renap para conformar el Directorio del Renap.

La Comisión encargada del análisis de los candidatos continua.

11  
10

**5-DIRECTOR EN FUNCIONES DEL RENAP**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Licenciado Cesar Son Dardón por su experiencia dentro de la Institución sigue desempeñando una labor efectiva, eficiente y actualizada en la Dirección ejecutiva en funciones del Renap. Así que todo transcurre muy bien en los servicios a los ciudadanos así como la administración del Renap.

**ACTIVIDADES DE MAYO DE 2019.**

**1-EL VENCIMIENTO DEL DPI**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

La vigencia del DPI esta contemplado por el periodo de diez años, los DPI que fueron gestionados el año 2,009 tienen su vencimiento durante el año 2019. se a informado a la población por los diferentes canales de información acerca de la importancia de la actualización y renovación del mismo a efecto de no tener ningún contratiempo en sus gestiones. Los Diputados del congreso están enterados de este vencimiento.

**2-DPI DOCUMENTO SEGURO CONFIABLE E INALTERABLE**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Registro Nacional de las Personas tiene un documento de identificación confiable para los guatemaltecos en todos las actividades de gestión donde se involucra la comprobación de la identidad de las personas.

Los niveles de seguridad que conforman el DPI son de aprobación, certificación y exigencia de primer orden a nivel tecnológico.

**3-INTERÉS DE ANÁLISIS A LA LEY DEL RENAP**

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Esta iniciativa es de interés de algunos diputados, ven importante revisar y analizar la ley del RENAP, la información requerida por ellos ha sido atendida para poder colaborar en este marco de análisis.

10

**4-CÓNSULES EN SU VISITA AL RENAP**

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

A nivel Interinstitucional el Renap desarrolló eventos importantes de orientación a los cónsules y Embajadores de Guatemala en los países donde se han establecido las relaciones diplomáticas.

Esta visita se torna en un encuentro que viene a reforzar el servicio que se le da nuestros conciudadanos en el lugar donde tienen su domicilio.

**5-ATENCIÓN A LAS INQUIETUDES DE LOS DIPUTADOS EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL RENAP**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

El Renap como Institución transparente está atento a escuchar preguntas que presentan los diputados o funcionarios de otras instituciones. Renap en atención a las dudas que se tengan en el marco del servicio y transparencia de los trabajadores dispone de supervisores que verifican las actuaciones de los Registradores y oficinas en general, cuidando de esta forma la calidad del servicio.

**ACTIVIDADES DE JUNIO DE 2019.**

**1-SERVICIOS DURANTE PROCESO DE PRIMERA VUELTA DE ELECCIONES**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

La atención a las personas durante las dos primeras dos semanas de junio debido a la demanda generada por reposiciones de DPI y otros documentos se cumplieron sin ninguna novedad así como la atención a los diputados en materia de información. La celeridad para la entrega de documentos solicitadas por las personas que debían ejercer su voto el 16 de junio del año en curso fue supervisado por algunos diputados.

**2-EL DPI GARANTE DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

La seguridad que ofrece el dpi es la principal garantía para las personas, las instituciones publicas y privadas para que confiadamente puedan realizar las gestiones útiles y necesarias.

El reciente proceso de elecciones tiene al documento único de identificación como principalmente referente de identificación para el ejercicio civil. La documentación que registra a los empadronados tiene validez por que así se la confiere el DPI.

Las inquietudes planteadas por algunos diputados acerca del respaldo, seguridad y autenticidad del DPI son fácilmente respondidas por todo el componente técnico certificado internacionalmente por las empresas proveedoras del material así como la seguridad que ofrece el Renap en la captura de datos e impresión del documento.

**3-CRITERIOS DE LA NORMA EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS**

**(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

Esta iniciativa es de interés de algunos diputados ya que ven importante revisar y analizar la ley del RENAP. La información requerida por ellos ha sido atendida para poder colaborar en este marco de análisis.

**4-ATENCIÓN A LAS INQUIETUDES DE LOS DIPUTADOS EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL RENAP**

**(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

El Renap actualiza, revisa y supervisa la transparencia de sus trabajadores demostrando así que toma muy en cuenta las observaciones, dudas y criticas que se tengan en cuanto la prontitud del desempeño laboral.

**5-SEGUIMIENTO Y TEMAS PENDIENTES EN EL CONGRESO**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

El Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera asumió como Director Ejecutivo del Renap esto nos lleva a revisar la agenda de trabajo como enlace con el congreso y las instituciones publicas en atención al servicio que se les brinda en el marco de apoyo interinstitucional.

## ACTIVIDADES DE JULIO DE 2019.

8

### **1-DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN EL CONGRESO**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

Aunque el congreso se encuentra en receso no es limitante para conversar con diputados que continúan con sus agendas. Desarrollamos conversaciones y actualizaciones muy necesarias para la mejora de los servicios que prestamos como Institución. Los servicios que Renap presta a las personas son de gran interés para los diputados en materia de la calidad, prontitud y puntualidad de los mismos.

Los diputados, principalmente los distritales, piden información acerca del funcionamiento, atención y servicios en los municipios que ellos representan, surgen preguntas por requerimiento de las personas acerca de los procesos y servicios que unicamente se dan por autorización del Registro Central. Por ejemplo, las personas algunas veces tienen que esperar o viajar a la Sede Central para solucionar algunas situaciones registrales que no son resueltas en las oficinas de los municipios.

### **2-DPI GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS ELECTORALES**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

La seguridad que ofrece el DPI es la más importante garantía para las personas. Las instituciones públicas y privadas tienen la certeza de realizar las gestiones necesarias para las personas en lo que respecta a la identidad de las mismas.

Se avecina el siguiente evento electoral en segunda vuelta, este proceso de elecciones se garantiza con la participación segura de cada persona, plenamente identificada por el DPI.

Las inquietudes planteadas por los diputados acerca del respaldo, seguridad y autenticidad del DPI son fácilmente respondidas por todo el componente técnico certificado internacionalmente por las empresas proveedoras del material así como la seguridad que ofrece el Renap en la captura de datos e impresión del documento.

### **3-EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS**

**(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

Los temas del Renap son fundamentales en la identificación de las personas por lo que la urgencia de reposición, renovación, actualización de datos y obtención del primer DPI generan un interés especial de los diputados de conocer, revisar y agilizar los procesos de los documentos de identificación.

87

#### **4-RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

El resultado de algunas reuniones, citaciones y entrevistas con diputados nos conduce a contactar con trabajadores de otras Instituciones en la búsqueda de soluciones para las personas que por su situación personal involucran la participación de dos o más Instituciones.

#### **ACTIVIDADES DE AGOSTO DE 2019.**

##### **1-ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS SEGUNDA VUELTA ELECTORAL**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

Los requerimientos de la ciudadanía se incrementaron con ocasión de la segunda vuelta de elección para presidente y vice-presidente de la República de Guatemala, para ello el Renap amplió sus servicios en los horarios además de atender en el fin de semana correspondiente a las votaciones.

Los Diputados y la población fueron informados por los distintos medios de comunicación especialmente por las redes que utiliza el Renap se hizo de manera personal a algunos Diputados que mostraron interés de conocer los esfuerzos del Renap para atender tan importante evento.

##### **2-GESTIÓN A EXTRANJEROS PARA SER DOMICILIADOS PROCESO INICIAL**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

En el entendimiento de este servicio al extranjero que busca regular su estadía en Guatemala como residente y ciudadano. Los protocolos y procesos han sido consensuados por la mesa técnica conformada por Migración y Renap. Viabilizando así la gestión y atención al interesado. Luego del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de migración.

##### **3-REPOSICIÓN DEL DPI EN UN DÍA**

**(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

El Renap ha informado de un avance importante en la gestión actual de la Dirección Ejecutiva. El resultado de este avance es que las personas pueden obtener la reposición del dpi en el mismo día luego de solicitar una cita vía telefónica para su atención y gestión del dpi.

Este servicio lo ven con satisfacción los diputados que han comprobado los beneficios de esta pronta atención, especialmente para los que viven en los departamentos y tienen urgencia del documento de identificación.

6

**4-ACTUALIZACIÓN DEL CONGRESO EN CUANTO A DELEGADOS ANTE RENAP**

**(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

La comisión responsable de la revisión curricular de los aspirantes a titular y suplente miembros del Directorio del Renap a terminado y fue entregado el listado desde el mes de mayo del año en curso.

La agenda del congreso contempla realizar la elección durante el mes de agosto.

**ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**1-IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS Y SUS AVANCES.**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

Los recientes servicios incorporados en el Renap que favorecen la atención de las personas son motivo de conversación para las autoridades del congreso. Algunos han realizado sus consultas y solicitudes en línea y con satisfacción expresan su complacencia con el funcionamiento y avances en el Renap. Estos logros, y otros que se esperan, han generado preguntas acerca del tema presupuesto que incluyen renovación y actualización tecnológica.

**2- DELEGADOS DEL CONGRESO TITULAR Y SUPLENTE AL DIRECTORIO DEL RENAP**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

La conformación del Directorio entre ellos un titular y suplente elegidos por el congreso es un asunto que compete a los 158 diputados o el pleno que en mayoría deciden quienes serán los representantes a integrar el Directorio del Renap. Les llama la atención la importancia que tiene la Institución en materia del servicio a la población, por lo que se debe elegir a las personas idóneas con experiencia tecnológica y así lo requiere la norma y reglamento del Renap.

A 5

### **3-REPOSICIÓN DEL DPI EN UN DÍA**

**(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

El Renap ha informado de un avance importante en la gestión actual de la Dirección Ejecutiva. El resultado de este avance es que las personas pueden obtener la reposición del DPI en el mismo día luego de solicitar una cita vía telefónica para su atención y gestión del DPI. Este servicio lo ven con satisfacción los diputados que han comprobado los beneficios de esta pronta atención, especialmente para los que viven en los departamentos y tienen urgencia del documento de identificación.

### **4-NECESIDAD DE ACERCAR LOS SERVICIOS DEL RENAP A LA POBLACIÓN MAS LEJANA**

**(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

Algunos Diputados distritales están muy interesados en la incorporación adicional de un modelo de atención que permita atender de forma más cercana a la población que vive muy lejana de las oficinas del Renap. Les indique que trasladaría la inquietud a Dirección Ejecutiva.

## **ACTIVIDADES DE OCTUBRE DE 2019.**

### **1-COMENTARIOS ACERCA DE LOS SERVICIOS**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

En el marco de los comentarios que resultan ser criticas racionales para mejorar los servicios. Las observaciones indican una alta carga de trabajo en diferentes direcciones que ralentizan una serie de gestiones de importancia para los ciudadanos. Se sugiere resolver mas rápidamente la gestión por medio de contratar mas personal o eliminando lo que han identificado como pasos burocráticos.

B.4

**2- ELECCIÓN DE DELEGADOS DEL CONGRESO TITULAR Y SUPLENTE AL DIRECTORIO DEL RENAP**  
(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

La elección de los delegados titular y suplente del congreso al renap es parte del desarrollo y conformación del Directorio del renap. Actualmente el Directorio esta completo con los tres miembros titulares y suplentes. Quedara a criterio del congreso cuando entraran a elegir entre los candidatos propuestos por la comisión.

**3-CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DEL TITULAR Y SUPLENTE POR EL CONGRESO**  
(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Es muy conveniente comentar la dinámica previa a la elección de Titular y suplente. Los jefes de bloque han incluido por varias semanas en la agenda la elección sin llegar a la discusión y proceder a votar. La prioridad resultan ser otros puntos de agenda mas relevantes e importantes según el criterio de ellos. La realidad es que los asuntos en la actividad parlamentaria derivan de consensos por los que trabajan los mismos diputados buscando coincidir en la elección.

**4-CONOCIMIENTO DE LA ACTUAL LEGISLATURA Y LA SIGUIENTE**  
(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

La conformación de la actual legislatura tendrá cambios importantes con la siguiente del periodo 2020-2024 solamente 51 diputados se reelegirán y 109 serán nuevos diputados lo que significa cambios sustanciales en los criterios para la siguiente fase.

El trabajo actual de las relaciones interinstitucionales necesariamente nos lleva a ver la importancia de conocer desde ya la perspectiva que los nuevos diputados y nuevos bloques buscaran en las relaciones con las instituciones que entre otros temas serán fiscalizadas por los diputados.

#### **ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**1-ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES ACERCA DE LOS SERVICIOS**  
(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

Las observaciones acerca de los servicios y atrasos están siendo atendidas de la mejor manera posible, a efecto de agilizar la carga de trabajo por medio de una mejor distribución de trabajo entre oficinas del Renap. La coordinación de asuntos notariales está iniciando un plan urgente para descongestionar la carga de trabajo pendiente de realizar, obteniendo resultados importantes.

**2- ELECCIÓN DE DELEGADOS DEL CONGRESO TITULAR Y SUPLENTE AL DIRECTORIO DEL RENAP**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

Este tema está pendiente dentro del congreso pero ha estado en agenda. La elección de los delegados titular y suplente del congreso al Renap es parte del desarrollo y conformación del Directorio del Renap. Actualmente, el Directorio está completo con los tres miembros titulares y suplentes.

**3-REFORMA A LA LEY DE RENAP**

(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Por iniciativa de un diputado se ha llevado la propuesta de ampliar indefinidamente la vigencia del DPI por lo que no se renovaría. La propuesta fue presentada ante la comisión de derechos humanos. Ellos citarán al Director para que presente su criterio al respecto.

**4-REVISIÓN A LA LEY DEL RENAP**

(1.1 cabildar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Algunos diputados han mostrado interés por revisar la ley del Renap a efecto de hacer algunos cambios.

El Renap como Institución tiene sus criterios al respecto y tendrá que analizar los planteamientos cuando vengan las posibles propuestas de cambios a la ley.

**ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DE 2019.**

**1-SERVICIOS Y ATENCIÓN DICIEMBRE**

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

En el mes de diciembre la atención prestada por renap a las personas requiere de un dinamismo y eficiencia mayor por la afluencia de las personas a las oficinas de atención.

Los empleados del renap están debidamente instruidos para el cumplimiento de los servicios puntualmente. Los diputados aunque están en receso de sus actividades parlamentarias están muy atentos en la fiscalización de que los servicios estén siendo dados de una forma optima.

De esa cuenta hemos recibido la visita de algunos de ellos a las oficinas centrales siendo atendidos eficientemente en sus solicitudes de servicio y atención.

X 2

## **2-REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE ENLACE**

**(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).**

Las actividades generadas por el enlace con las Instituciones publicas y renap requieren de frecuente atención y servicio por la demanda de criterios y aclaraciones que exigen las personas en las gestiones que tienen que ver con los documentos de identificación.

Es importante generar armonía, entendimiento y unidad de criterio Interinstitucional para darle el mejor servicio posible a las personas en las Instituciones publicas.

Los resultados los hemos visto avanzar cuando se han afinado enlaces informáticos, capacitaciones y mesas técnicas donde se debate sobre los temas de identificación y el beneficio a las personas de estar plenamente identificadas.

## **3-TEMAS PENDIENTES EN EL CONGRESO ACERCA DEL RENAP**

**(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

Por lo menos dos temas relevantes han quedado pendientes en el congreso de la república de Guatemala que interesan al renap.

La Elección de titular y suplente para conformar el Directorio del renap.

La revisión de algunas normas y ley del renap.

Temas que serán abordados en el 2,020 con la nueva legislatura recientemente electa.

## **4-AVANCES EN LA ENTREGA DEL DPI**

**(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).**

La entrega del documento de identificación personal a las personas se realizando en menor tiempo. Incluso se ha cumplido con entregarlo en el mismo día a aquellos que han solicitado su cita por medio de una llamada llegando el día indicado al enrolamiento. Logrando de esa forma programar la entrega en el mismo día de su gestión.

**PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 045-2019 y su modificación.**

Las actividades desarrolladas y cumplidas de acuerdo a la descripción del contrato 045-2019 constan en el informe final presente.

El resumen de los productos consisten en el fortalecimiento de los convenios Interinstitucionales entre ellos el de **RENAP Y MIGRACIÓN** en cuanto al **mejoramiento de los enlaces informáticos.**

**Se logró establecer avances en la atención al extranjero domiciliado** en virtud del interés de los diputados de la **Comisión de Relaciones Exteriores.**

**Importante enlace con la Comisión del Menor y la Familia** respondiendo a temas subregistro, registro de menores en ausencia de uno de los padres o en ausencia de ambos.

**Información acerca de los datos que se tienen de Comadronas registradas** en el Renap a requerimiento de la **Comisión de Salud y Asistencia social.**

**Información de logros ante la Comisión de Migrantes para la atención de deportados** en el derecho que les asiste de obtener sus documentos de identificación.

**Atención y gestión por solicitud de la Comisión de Asuntos Municipales** en cuanto a inquietudes presentadas por algunos alcaldes interesados en mejorar los servicios en la población.

f.

**Luis Enrique Rodríguez Alegría**  
Asesor

f.

**Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera**  
Director Ejecutivo

